

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día dos de julio de dos mil quince, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas, sita en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, número 3648, Torre Pedregal II, piso 4, ala oriente, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón; con fundamento en los artículos 6, y 21 párrafos noveno y décimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 y 8 de la Ley de la Policía Federal; 1, párrafo primero, 5, fracción VII, inciso 2), 44, 45 y 107 del Reglamento de la Ley de la Policía Federal; así como a lo establecido en los artículos 29, 30, 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, primer párrafo, 58, 70, 71 y 72 de su Reglamento y demás ordenamientos aplicables en la materia, y de acuerdo con la convocatoria respectiva, se procede a llevar a cabo la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del periodo 2015, del Comité de Información de la Policía Federal.-----

Para la atención del **punto I** del Orden del Día, en este acto se hace constar que se encuentra presente el Comisario Jefe, Licenciado David Javier Baeza Tello, Presidente del Comité de Información; la Directora General de Enlace y Secretaria Técnica del Comité de Información, Inspectora General Licenciada Elia Bárbara Lugo Delgado; y el Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Policía Federal, Licenciado Ricardo Gabriel López Ruiz, Titular del Área de Responsabilidades, existiendo el quórum legal para la celebración de la presente sesión en términos del artículo 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, además de contar con la asistencia del Maestro Sergio A. Vega Reynoso, como invitado suplente, con voz sin derecho a voto, en su carácter de vínculo de enlace de la Secretaría General, en términos del artículo 18, fracción XXII, del Reglamento de la Policía Federal; por lo que se procede a dar inicio a los trabajos de la presente sesión. -

Acto seguido, la Licenciada Elia Bárbara Lugo Delgado, somete a consideración de los miembros integrantes del Comité de Información, la Orden del Día **como punto II** de la presente sesión ordinaria, por lo que los integrantes de este cuerpo colegiado la aprueban en sus términos para la presente sesión. -----

Por lo anterior, la Secretaria Técnica del Comité de Información de la Policía Federal, informa que el **punto III**, de la Orden del Día, se acordó de la manera siguiente: **A).- 0413100015815; B).- 0413100039415; C).- 0413100043115, D).- 0413100051315, E).- 0413100043515, F).- 0413100043815, G).- 0413100045215, H).- 0413100045315, I).- 04131000050215, J).- 0413100053015, K).- 0413000053115, L).- 0413000047115 y M).- 0413000053515** por lo que da cuenta y somete a la consideración de los integrantes del Comité de Información de la Policía Federal, las solicitudes de información con los proyectos de resolución en observancia de las facultades previstas por los artículos 6 y 21 párrafos noveno y décimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 2 de la Ley de la Policía

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

Federal; 1, párrafo primero, 5, fracción VII, incisos 1) y 2) y tercer párrafo, 44, 45 y 107 del Reglamento de la Ley de la Policía Federal; 29, 30, 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57, primer párrafo y 58 de su Reglamento y demás aplicables a la materia; procediendo al análisis de los proyectos siguientes: -----

A)..- La Secretaría Técnica del Comité de Información de la Policía Federal, presenta a este Cuerpo Colegiado el escrito de cumplimiento de alegatos, relativo al Recurso de Revisión con número de expediente **RDA 1517/15**, que derivan del trámite a la solicitud de información con número de folio **0413100015815** y su acumulado **0413100015615**, motivo por el cual se emite el siguiente: -----

ACUERDO N°. PF/CI/14^a. S-O/ADO-001/2015..- El Comité de Información tiene conocimiento del cumplimiento en todos y cada uno de sus términos, del Recurso de Revisión **RDA 1517/15**, que será presentado por la Unidad de Enlace ante el IFAI, en los términos dispuestos por dicho Instituto. -----

A-1)..- De los mismos folios que a la letra dice: **"Quiero que me detallen la siguiente información por favor: - Cuántos funcionarios de la institución han recibido entrenamiento o han asistido a foros llevados a cabo en Nicaragua desde 2011 a la fecha de respuesta de esta solicitud, desglosando por mes y años, y especificando las fechas en cada caso, además del nombre de los foros o entrenamiento al que acudieron. - De haber recibido algún tipo de entrenamiento o capacitación, quiero saber qué tiempo duró cada una y en qué materias y de ser posible colocando el nombre de los cursos, talleres, seminarios o cualquier otro foro al que hayan acudido. - Quiero que me especifique el nombre de las escuelas, centros o instituciones a las que acudieron, especificando en qué número de funcionarios acudieron a cada una. - Quiero saber si este tipo de entrenamiento tuvo algún costo para la institución, especificando cuánto fue, en cada caso por escuela o institución. Y en caso de no tener algún costo, especifique quién solventó los gastos. - Quiero saber en el caso de los foros a los que se hayan acudido, cuántos días fueron y el costo que significó por la estancia, o si el país anfitrión pagó todos los gastos. - Quiero saber si los funcionarios que recibieron ese entrenamiento o acudieron a esos foros continúan laborando en la institución a la fecha. - Quiero saber si para este año 2015 se tiene planificado acudir a algún entrenamiento o foro en Nicaragua, especifique número de funcionarios que podrían acudir, institución a la que asistirían, tiempo que permanecerán y materia que tratarán; además si se tiene contemplado el gasto que significará".(sic) -----**

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

"Quiero que me detallen l siguiente información por favor: - Cuántos funcionarios de la institución han recibido entrenamiento en la ciudad de Nicaragua desde 2011 a la fecha de respuesta de esta solicitud, desglosado por mes y años. - De haber recibido algún tipo de entrenamiento o capacitación, quiero saber qué tiempo duró cada una y en qué materias y de ser posible colocando el nombre de los cursos, talleres, seminarios o cualquier otro foro al que hayan acudido. - Quiero que me especifique el nombre de las escuelas, centros o instituciones a las que acudieron, especificando en qué número de funcionarios acudieron a cada una. - Quiero saber si este tipo de entrenamiento tuvo algún costo para la institución, especificando cuánto fue, en cada caso por escuela o institución. Y en caso de no tener algún costo, especifique quién solventó los gastos. - Quiero saber si los funcionarios que recibieron ese entrenamiento continúan laborando en la institución a la fecha. - Quiero saber si para este año 2015 se tiene planificado acudir a algún entrenamiento en Nicaragua, especifique número de funcionarios que podrían acudir, institución a la que asistirían, tiempo que permanecerán y materia que tratarán; además si se tiene contemplado el gasto que significará." (sic)

Una vez realizado el análisis de los oficios **PF/OCG/EJ/0185/2015**; **PF/SG/EJ/1719/2015** y **PF/DIVINT/DGAEJ/2649/2015**, emitidos por la Oficina del Comisionado General, la Secretaría General y la División de Inteligencia, por ser áreas que por disposición legal y en ejercicio de sus atribuciones son competentes para conocer, generar o poseer la información requerida en la solicitud que nos ocupa; documento probatorio en el que manifiesta que la información solicitada fue exhaustivamente buscada en los archivos de dichas Unidades Administrativas, sin localizarse, en consecuencia este Comité de Información de la Policía Federal, con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57, primer párrafo y 70, fracción V de su Reglamento y el Criterio **015/09** aprobado por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, y en cumplimiento al Considerando Cuarto de la Resolución emitida en el Recurso de Revisión con número de expediente **RDA 1517/15** que acumula al **RDA 1660/15**, de las solicitudes de mérito, emitida por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, emite la siguiente:

Resolución N°. PF/CI/14ª. S-O/RES-002/2015-RI.- Se confirma la **INEXISTENCIA** de lo solicitado en los archivos de esta Policía Federal, concerniente a la información a que se refiere la solicitud con número de folio **0413100015815 y 0413100015615**, invocada por la Oficina del Comisionado General y la Secretaría General en razón de lo manifestado por la Dirección General de Formación y Profesionalización dependiente de la Coordinación del Sistema de Desarrollo Policial,

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

adscrita a dicha Secretaría, y la División de Inteligencia a través de los oficios

PF/UCG/EJ/0185/2015;

PF/SG/EJ/17197/2015

y **PF/DIVINT/DGAEJ/2649/2015**, en relación a: **si en el presente año se tiene programada la asistencia de servidores públicos a algún foro o entrenamiento en Nicaragua, con las especificaciones señaladas en las solicitudes de mérito**, información que al día de la fecha de la presente resolución, fue buscada en los archivos de trámite, archivos de concentración, registros internos, libros de gobierno y dentro de los rubros temáticos **"Comisionado General"**, **"Disposiciones en Materia del Comisionado"**, **"Programas y Proyectos del Comisionado"**, **"Autorizaciones Directivas del Comisionado e Informes de Cumplimiento a Directivas"** y **"Capacitación Internacional"** de las Unidades Administrativas antes referidas; actualizándose la inexistencia por no haberse elaborado u obtenido el documento y al no existir obligación legal para ello.-----

B).- La Secretaría Técnica del Comité de Información de la Policía Federal, presenta a este Cuerpo Colegiado el escrito de alegatos, relativo al Recurso de Revisión con número de expediente **RDA 3561/15**, que derivan del trámite a la solicitud de información con número de folio **0413100039415**, motivo por el cual se emite el siguiente: -----

ACUERDO N°. PF/CI/14ª. S-O/ADO-003/2015.- El Comité de Información tiene conocimiento del cumplimiento en todos y cada uno de sus términos, del Recurso de Revisión **RDA 3561/15**, que será presentado por la Unidad de Enlace ante el IFAI, en los términos dispuestos por dicho Instituto. -----

C).- Del folio número **0413100043115** que a la letra dice: **" Solicito conocer información relacionada a los servicios de correspondencia, mensajería y paquetería de los organismos públicos, los montos autorizados para la partida presupuestal 31801 y la partida 34701, quiénes fueron y son los proveedores de dichos servicios, conocer copia electrónica de los contratos formalizados de dichos servicios, copia electrónica de las facturas correspondientes a dichos servicios de los ejercicios 2013, 2014 y 2015. Presupuesto 1. ¿Cuál fue el monto autorizado para la partida 31801, Servicio postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia que requirió su secretaría o dependencia? 2. ¿Cuál fue el monto autorizado para la partida 31801, Servicio postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Mensajería y Paquetería que requirió su secretaría o dependencia? 3. ¿Cuál fue el monto autorizado para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia que requirió su secretaría o dependencia? 4. ¿Cuál fue el monto autorizado para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los**

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Mensajería y Paquetería que requirió su secretaría o dependencia? Proveedores 5. ¿Quiénes fueron los proveedores de servicio asignados para la partida 31801, Servicio postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia de su secretaría o dependencia? 6. ¿Quiénes fueron los proveedores de servicio asignados para la partida 31801, Servicio postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para el servicio de Mensajería y Paquetería de su secretaría o dependencia? 7. ¿Quiénes fueron los proveedores de servicio asignados para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia de su secretaría o dependencia? 8. ¿Quiénes fueron los proveedores de servicio asignados para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para la prestación del servicio de Mensajería y Paquetería de su secretaría o dependencia? Contratos 9. Solicito conocer en copia electrónica de los contratos formalizados con los proveedores de servicios asignados o adjudicados para la partida presupuestal 31801 del PEF, para la prestación del servicio de Correspondencia en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de su secretaría o dependencia. 10. Solicito conocer en copia electrónica los contratos formalizados con los proveedores de servicios asignados o adjudicados para la partida presupuestal 31801 del PEF, para la prestación del servicio de Mensajería y paquetería en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de su secretaría o dependencia. 11. Solicito conocer en copia electrónica de los contratos formalizados con los proveedores de servicios asignados o adjudicados para la partida presupuestal partida 34701 del PEF, Fletes y maniobras para la prestación del servicio de Correspondencia en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de su secretaría o dependencia. 12. Solicito conocer en copia electrónica los contratos formalizados con los proveedores de servicios asignados o adjudicados para la partida presupuestal partida 34701 del PEF, Fletes y maniobras, para la prestación del servicio de Mensajería y paquetería en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de su secretaría o dependencia.." (sic) -----

Una vez realizado el análisis del oficio número **PF/SG/EJ/1694/2015**, emitido por la Secretaría General, por ser el área que por disposición legal y en ejercicio de sus atribuciones es competente para conocer, generar o poseer la información requerida en la solicitud que nos ocupa, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51, párrafo primero del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se pone a disposición del peticionario copia simple en versión

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

pública de la información solicitada, constantes de **771 fojas útiles**, previo pago de los derechos correspondientes que por su reproducción realice. -----

Por lo antes expuesto, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 29 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 51 y 57, párrafo primero de su Reglamento, este Comité de Información emite el siguiente: ---

ACUERDO N°. PF/CI/14ª. S-O/ADO-004/2015.- Se toma nota que la Secretaría General a través de la Unidad de Enlace, pone a disposición del peticionario del folio de solicitud de información número **0413100043115**, copia simple en versión pública de la información solicitada, constantes de **771 fojas útiles**; instruyendo se comuniqué de ello al solicitante para que realice el pago de los derechos correspondientes a la reproducción de lo solicitado, y hecho el mismo se informe a la Secretaría General, para que provea la expedición de dicha documental y en su oportunidad se informe a este Cuerpo Colegiado. -----

D) Del folio número **0413100051315** que a la letra dice: **¿Cuánto gastó la dependencia en la renta de vehículos de transporte en los años 2006, 2012 y 2014? ¿Qué tipo de vehículos y modelos se rentaron (avión, helicópteros, autos, autobuses, etc.)? ¿Con qué empresas se realizaron estos contratos y cuál es la partida presupuestal para este gasto?** (sic) -----

Una vez analizado el oficio número **PF/SG/EJ/1720/2015**, signado por la Secretaría General a través de la Unidad de Enlace, mediante el cual formula petición de autorización de ampliación de plazo para la atención del citado folio, toda vez que la información se encuentra en proceso de localización e integración correspondiente, este Comité de Información de la Policía Federal con apoyo en los artículos 29, fracción I, y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, emite el siguiente: -----

ACUERDO N°. PF/CI/14ª. S-EX/AP-005/2015.- Se autoriza la ampliación del plazo del folio de información número **0413100051315**, instruyendo que por conducto de la Unidad de Enlace se comuniqué ello a la Secretaría General, para que provea la atención y desahogo de dicho folio y en su oportunidad se informe a este Cuerpo Colegiado. -----


E).- Del folio número **0413100043515** que a la letra dice: **" Se solicita respuesta pormenorizada de cada una de las preguntas contenidas en el documento anexo al presente. Solicito conocer información relacionada a los servicios de correspondencia, mensajería y paquetería de los organismos públicos, los montos autorizados para la partida presupuestal 31801 y la partida 34701,**



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

quiénes fueron y son los proveedores de dichos servicios, conocer copia electrónica de los contratos formalizados de dichos servicios, copia electrónica de las facturas correspondientes a dichos servicios de los ejercicios 2013, 2014 y 2015. Presupuesto 1. ¿Cuál fue el monto autorizado para la partida 31801, Servicio postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia que requirió su secretaría o dependencia? 2. ¿Cuál fue el monto autorizado para la partida 31801, Servicio postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Mensajería y Paquetería que requirió su secretaría o dependencia? 3. ¿Cuál fue el monto autorizado para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia que requirió su secretaría o dependencia? 4. ¿Cuál fue el monto autorizado para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Mensajería y Paquetería que requirió su secretaría o dependencia? Proveedores 5. ¿Quiénes fueron los proveedores de servicio asignados para la partida 31801, Servicio postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia de su secretaría o dependencia? 6. ¿Quiénes fueron los proveedores de servicio asignados para la partida 31801, Servicio postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para el servicio de Mensajería y Paquetería de su secretaría o dependencia? 7. ¿Quiénes fueron los proveedores de servicio asignados para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia de su secretaría o dependencia? 8. ¿Quiénes fueron los proveedores de servicio asignados para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para la prestación del servicio de Mensajería y Paquetería de su secretaría o dependencia? Contratos 9. Solicito conocer en copia electrónica de los contratos formalizados con los proveedores de servicios asignados o adjudicados para la partida presupuestal 31801 del PEF, para la prestación del servicio de Correspondencia en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de su secretaría o dependencia. 10. Solicito conocer en copia electrónica los contratos formalizados con los proveedores de servicios asignados o adjudicados para la partida presupuestal 31801 del PEF, para la prestación del servicio de Mensajería y paquetería en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de su secretaría o dependencia. 11. Solicito conocer en copia electrónica de los contratos formalizados con los proveedores de servicios asignados o adjudicados para la partida presupuestal partida 34701 del PEF, Fletes y maniobras para la prestación del servicio de Correspondencia en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de su secretaría o dependencia. 12.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

Solicito conocer en copia electrónica los contratos formalizados con los proveedores de servicios asignados o adjudicados para la partida presupuestal partida 34701 del PEF, Fletes y maniobras, para la prestación del servicio de Mensajería y paquetería en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de su secretaría o dependencia. 13.- Solicito saber el peso y dimensiones en volumen de la correspondencia que remitió. 14.- Solicito saber el peso y dimensiones en volumen de los envíos de paquetería y mensajería que remitió."(sic) -----

Una vez realizado el análisis del oficio número **PF/SG/EJ/169S/2015**, emitido por la Secretaría General, por ser el área que por disposición legal y en ejercicio de sus atribuciones es competente para conocer, generar o poseer la información requerida en la solicitud que nos ocupa, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51, párrafo primero del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se pone a disposición del peticionario copia simple en versión pública de la información solicitada, constantes de **771 fojas útiles**, previo pago de los derechos correspondientes que por su reproducción realice. -----

Por lo antes expuesto, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 29 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 51 y 57, párrafo primero de su Reglamento, este Comité de Información emite el siguiente: ---

ACUERDO N°. PF/CI/14ª. S-O/ADO-006/2015.- Se toma nota que la Secretaría General a través de la Unidad de Enlace, pone a disposición del peticionario del folio de solicitud de información número **0413100043515**, copia simple en versión pública de la información solicitada, constantes de **771 fojas útiles**; instruyendo se comuniqué de ello al solicitante para que realice el pago de los derechos correspondientes a la reproducción de lo solicitado, y hecho el mismo se informe a la Secretaría General, para que provea la expedición de dicha documental y en su oportunidad se informe a este Cuerpo Colegiado. -----

E-1).- Del mismo folio que a la letra dice: **"Se solicita respuesta pormenorizada de cada una de las preguntas contenidas en el documento anexo al presente" (sic)** Documento Adjunto: **Solicito conocer información relacionada a los servicios de correspondencia, mensajería y paquetería de los organismos públicos, los montos autorizados para la partida presupuestal 31801 y la partida 34701, quiénes fueron y son los proveedores de dichos servicios, conocer copia electrónica de los contratos formalizados de dichos servicios, copia electrónica de las facturas correspondientes a dichos servicios de los ejercicios 2013, 2014 y 2015. Presupuesto 1. ¿Cuál fue el monto autorizado para la partida 31801, Servicio postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y**

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

2015 para la prestación del servicio de Correspondencia que requirió su secretaría o dependencia? 2. ¿Cuál fue el monto autorizado para la partida 31801, Servicio postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Mensajería y Paquetería que requirió su secretaría o dependencia? 3. ¿Cuál fue el monto autorizado para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia que requirió su secretaría o dependencia? 4. ¿Cuál fue el monto autorizado para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Mensajería y Paquetería que requirió su secretaría o dependencia? Proveedores 5. ¿Quiénes fueron los proveedores de servicio asignados para la partida 31801, Servicio postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia de su secretaría o dependencia? 6. ¿Quiénes fueron los proveedores de servicio asignados para la partida 31801, Servicio postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para el servicio de Mensajería y Paquetería de su secretaría o dependencia? 7. ¿Quiénes fueron los proveedores de servicio asignados para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia de su secretaría o dependencia? 8. ¿Quiénes fueron los proveedores de servicio asignados para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para la prestación del servicio de Mensajería y Paquetería de su secretaría o dependencia? Contratos 9. Solicito conocer en copia electrónica de los contratos formalizados con los proveedores de servicios asignados o adjudicados para la partida presupuestal 31801 del PEF, para la prestación del servicio de Correspondencia en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de su secretaría o dependencia. 10. Solicito conocer en copia electrónica los contratos formalizados con los proveedores de servicios asignados o adjudicados para la partida presupuestal 31801 del PEF, para la prestación del servicio de Mensajería y paquetería en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de su secretaría o dependencia. 11. Solicito conocer en copia electrónica de los contratos formalizados con los proveedores de servicios asignados o adjudicados para la partida presupuestal partida 34701 del PEF, Fletes y maniobras para la prestación del servicio de Correspondencia en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de su secretaría o dependencia. 12. Solicito conocer en copia electrónica los contratos formalizados con los proveedores de servicios asignados o adjudicados para la partida presupuestal partida 34701 del PEF, Fletes y maniobras, para la prestación del servicio de Mensajería y paquetería en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de su secretaría o dependencia. 13.- Solicito saber el peso y dimensiones en volumen de la

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

correspondencia que remitió.14.- Solicito saber el peso y dimensiones en volumen de los envíos de paquetería y mensajería que remitió (sic)

Una vez realizado el análisis al oficio con número **PF/SG/EJ/1695/2015**, emitido por Secretaría General, por ser el área que por disposición legal y en ejercicio de sus atribuciones es competente para conocer, generar o poseer la información requerida en la solicitud que nos ocupa; documento probatorio en el que se manifiesta que la información solicitada fue exhaustivamente buscada en los archivos de dicha Unidad Administrativa, sin localizarse, en consecuencia este Comité de Información de la Policía Federal, con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57, primer párrafo y 70 fracción V de su Reglamento, así como el Criterio **015/09** aprobado por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, emite la siguiente:

Resolución N°. PF/CI/14ª. S-O/RES-007/2015-RI.- Se confirma la **INEXISTENCIA** de lo solicitado en los archivos de esta Policía Federal, concerniente a la información a que se refiere la solicitud con número de folio **0413100043515**, invocada por la Dirección General de Recursos Materiales dependientes de la Coordinación de Servicios Generales adscrita a Secretaría General, a través del oficio **PF/SG/EJ/1695/2015**, por lo que hace a: **"(...) 13.- Solicito saber el peso y dimensiones en volumen de la correspondencia que remitió. 14.- Solicito saber el peso y dimensiones en volumen de los envíos de paquetería y mensajería que remitió"**, información que fue buscada en el Rubro Temático **"SECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES"**, de dicha Unidad Administrativa actualizándose la inexistencia por no haberse elaborado u obtenido el documento y al no existir obligación legal para ello.

F).- Del folio número **0413100043815** que a la letra dice: **"Solicito: - A) Copia en versión pública de las bitácoras generadas por el personal de la Policía Federal asentado en el municipio de Iguala, Guerrero, los días 25, 26, 27 y 28 de septiembre de 2014. - B) Copia en versión pública de cualquier expresión documental mediante con los reportes que el personal de la Policía Federal generó en torno a su actuación, los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, en relación con el ataque a los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa."** (sic)

Una vez realizado el análisis de los oficios **PF/DGAJ/6774/2015** y **PF/DSR/DGLA/2978/2015**, emitidos por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la División de Seguridad Regional, que por disposición legal y en ejercicio de sus atribuciones son competentes de conocer, generar o poseer la información requerida

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

en la solicitud y de los argumentos a través de los cuales sustenta la clasificación de reserva y el periodo, se encuentran dentro de las hipótesis previstas por los artículos 13, fracciones I, IV y V, 14, fracciones I y III, 15 y 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 26, 27, 28 y 70, fracción III de su Reglamento; numerales Octavo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; 225, fracción XXVIII del Código Penal Federal; 16, párrafos segundo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 19, fracciones I y XXI de la Ley de la Policía Federal, en consecuencia este Comité de Información emite la siguiente: -----

Resolución N°. PF/CI/14^a.S-O/RES-008/2015-RR.- Se confirma la clasificación de **RESERVA** en los archivos de esta Policía Federal, concerniente a la información a que se refiere la solicitud con número de folio **0413100043815**, invocada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la División de Seguridad Regional a través de los oficios **PF/DGAJ/6774/2015** y **PF/DSR/DGLA/2978/2015**, respecto de la solicitud que nos ocupa, en relación a: **"Solicito: A) Copia en versión pública de las bitácoras generadas por el personal de la Policía Federal asentado en el municipio de Iguala, Guerrero, los días 25, 26, 27 y 28 de septiembre de 2014. B) Copia en versión pública de cualquier expresión documental mediante con los reportes que el personal de la Policía Federal generó en torno a su actuación, los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, en relación con el ataque a los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa." (sic)**, información que se encuentra clasificada bajo los Rubros Temáticos **"Dictámenes Técnicos (Partes de accidentes y Peritajes)"**, **"Puestas a Disposición y Partes Informativos"**, **"Denuncias y Querellas"** **"Seguridad Personal"** y **"Estado de Fuerza"** de dichas Unidades Administrativas, por un período de reserva de 12 años. -----

G).- Del folio número **0413100045215** que a la letra dice: **"Se solicita respuesta puntual a todas y cada una de las preguntas contenidas en documento adjunto, así como, se proporcione la evidencia documental correspondiente" (sic)**, y agrega: **"1.- Cuál fue el monto autorizado a la partida presupuestal 31801 servicio postal para los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 2.- Cuál fue el importe ejercido en la partida presupuestal 31801 servicio postal para los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y lo que va de 2015. 3.- Solicito una copia electrónica de los contratos o instrumentos celebrados con motivo de la contratación de los servicios de entrega de**

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

correspondencia, mensajería y paquetería con la que se han ejercido los recursos asignados a la partida presupuestal 31801. (sic)

Una vez realizado el análisis del oficio número **PF/SG/EJ/1718/2015**, emitido por la Secretaría General, por ser el área que por disposición legal y en ejercicio de sus atribuciones es competente para conocer, generar o poseer la información requerida en la solicitud que nos ocupa, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51, párrafo primero del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se pone a disposición del peticionario copia simple en versión pública de la información solicitada, constantes de **05 fojas útiles**, previo pago de los derechos correspondientes que por su reproducción realice. -----

Por lo antes expuesto, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 29 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 51 y 57, párrafo primero de su Reglamento, este Comité de Información emite el siguiente: ---

ACUERDO N°. PF/CI/14°. S-O/ADO-009/2015.- Se toma nota que la Secretaría General a través de la Unidad de Enlace, pone a disposición del peticionario del folio de solicitud de información número **0413100045215**, copia simple en versión pública de la información solicitada, constantes de **05 fojas útiles**; instruyendo se comuniqué de ello al solicitante para que realice el pago de los derechos correspondientes a la reproducción de lo solicitado, y hecho el mismo se informe a la Secretaría General, para que provea la expedición de dicha documental y en su oportunidad se informe a este Cuerpo Colegiado. -----

H).- Del folio número **0413100045315** que a la letra dice: ***"Solicito información de cada uno de los decomisos de armas de fuego que ha llevado a cabo esta institución de enero de 2000 a mayo de 2015. Requiero que los datos se entreguen en un formato .XLS o .CSV indicando en cada caso: 1) fecha del decomiso, 2) lugar del decomiso (estado y municipio), 3) cantidad de armas decomisadas por tipo y modelo, 4) país de origen de las armas."*** (sic)-----

Una vez realizado el análisis de los oficios con números **PF/DFF/DGAEJ/DRA/0273/2015**, **PF/DA/DEJA/2005/2015** y **PF/OCG/UIG/0389/2015**, emitidos por las Divisiones de Fuerzas Federales, Antidrogas, y la Unidad de Informes de Gestión, por ser las áreas que por disposición legal y en ejercicio de sus atribuciones son competentes para conocer, generar o poseer la información requerida en la solicitud que nos ocupa; documentos probatorios en los que se manifiesta que la información solicitada fue exhaustivamente buscada en los archivos de dicha Unidad Administrativa, sin localizarse, en consecuencia este Comité de Información de la Policía Federal, con

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57, primer párrafo y 70, fracción V de su Reglamento, así como el Criterio **015/09** aprobado por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, emite la siguiente:-----

Resolución N°. PF/CI/14ª. S-O/RES-010/2015-RI.- Se confirma la **INEXISTENCIA** de lo solicitado en los archivos de esta Policía Federal, concerniente a la información a que se refiere la solicitud con número de folio **0413100045315**, invocada por las Divisiones de Fuerzas Federales, Antidrogas y la Unidad de Informes de Gestión, a través de los oficios **PF/DFF/DGAEJ/DRA/0273/2015**, **PF/DA/DEJA/2005/2015** y **PF/OCG/UG/0389/2015**, por lo que hace a: **"Solicito información de cada uno de los decomisos de armas de fuego que ha llevado a cabo esta institución de enero de 2000 a noviembre de 2006. Requiero que los datos se entreguen en un formato .XLS o .CSV indicando en cada caso: 1) fecha del decomiso, 2) lugar del decomiso (estado y municipio), 3) cantidad de armas decomisadas por tipo y modelo..."**; información que fue buscada en los archivos de trámite, concentración, registros internos y libros de gobierno de este Órgano Administrativo Desconcentrado, actualizándose la inexistencia por no haberse elaborado u obtenido el documento y al no existir obligación legal para ello.-----

I).- Del folio número **0413100050215** que a la letra dice: **"Saber el nombre, puesto, rango y base o circunscripción territorial, cualquiera que fuese la denominación que otorgue la Policía Federal, a la que pertenecían los elementos Federales que participaron en San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca para salvaguardar la integridad de las elecciones en la zona."** (sic).-

Una vez realizado el análisis de los oficios **PF/DSR/DGLA/3024/2015** y **PF/DFF/DGAEJ/DRA/0344/2015**, emitidos por las Divisiones de Seguridad Regional y Fuerzas Federales respectivamente, que por disposición legal y en ejercicio de sus atribuciones son competente de conocer, generar o poseer la información requerida en la solicitud y de los argumentos a través de los cuales sustentan la clasificación de reserva y el período, se encuentran dentro de las hipótesis previstas por los artículos 13, fracciones I y IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como los numerales Octavo, Décimo Quinto, Décimo Octavo, fracción V, incisos c) y d), Décimo Noveno, fracción I, incisos a) y c), II, incisos c) y d) y Vigésimo Tercero de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; y el criterio 01/2011 aprobado por el Pleno del Comité de Información de la Policía Federal, en consecuencia este Comité de Información emite la siguiente:-----

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

Resolución N°. PF/CI/14ª. S-O/RES-011/2015-RR.- Se confirma la clasificación de **RESERVA** en los archivos de esta Policía Federal, concerniente a la información a que se refiere la solicitud con número de folio **0413100050215**, invocada por las Divisiones de Seguridad Regional y Fuerzas Federales a través de los oficios **PF/DSR/DGLA/3024/2015** y **PF/DFF/DGAEJ/DRA/0344/2015**, en relación a: **"Saber el nombre, puesto, rango y base o circunscripción territorial, cualquiera que fuese la denominación que otorgue la Policía Federal, a la que pertenecían los elementos Federales que participaron en San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca para salvaguardar la integridad de las elecciones en la zona."**, la cual se encuentra clasificada bajo el Rubro Temático **"Estado de Fuerza"** por un período de reserva de 12 años. -----

J).- Del folio número **0413100053015** que a la letra dice: **"Necesito saber puesto, función, área de adscripción y ubicación física laboral de un funcionario de nombre : DAVID IGLESIAS PADILLA CON RFC (...)" (sic), y agrega: "UNIDAD DE ENLACE DE LA POLICIA FEDERAL(PF) Y AL SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL. TITUALR : LIC. ELIA BARBOSA LUGO DIRECCION GENERAL DE ENLACE"** (sic). -----

Una vez realizado el análisis del oficio número **PF/SG/EJ/1682/2015**, emitido por la Secretaría General, por ser el área que por disposición legal y en ejercicio de sus atribuciones es competente para conocer, generar o poseer la información requerida en la solicitud que nos ocupa; documento probatorio en el que manifiesta que la información solicitada fue exhaustivamente buscada en los archivos de dicha Unidad Administrativa, sin localizarse, en consecuencia este Comité de Información de la Policía Federal, con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57, primer párrafo y 70, fracción V de su Reglamento y el Criterio **015/09** aprobado por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, emite la siguiente:-----

Resolución N°. PF/CI/14ª. S-O/RES-012/2015-RI.- Se confirma la **INEXISTENCIA** de lo solicitado en los archivos de esta Policía Federal, concerniente a la información a que se refiere la solicitud con número de folio **0413100053015**, invocada por la Secretaría General en razón de lo manifestado por la Dirección General de Recursos Humanos, dependiente de la Coordinación de Servicios Generales, adscrita a dicha Secretaría a través del oficio **PF/SG/EJ/1682/2015**, en relación a: **"Necesito saber puesto, función, área de adscripción y ubicación física laboral de un funcionario de nombre : DAVID IGLESIAS PADILLA CON RFC (...)" (sic), y agrega: "UNIDAD DE ENLACE DE LA POLICIA FEDERAL(PF) Y AL SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL. TITUALR: LIC. ELIA BARBOSA LUGO**

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

DIRECCION GENERAL DE ENLACE."(sic), información que fue buscada en los archivos de trámite, archivos de concentración, registros internos y libros de gobierno de las unidades administrativas antes referidas; actualizándose la inexistencia por no haberse elaborado u obtenido el documento y al no existir obligación legal para ello.--

K).- Del folio número **0413100053115** que a la letra dice: **"Necesito saber puesto, función, área de adscripción y ubicación física laboral de un funcionario de nombre :NICOLAS FERNANDO ROJAS LOPEZ** Otros datos para facilitar su localización **UNIDAD DE ENLACE DE LA POLICIA FEDERAL (PF) Y AL SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL."** (sic)-----

Una vez realizado el análisis al oficio con número **PF/SG/EJ/1754/2015**, emitido por Secretaría General, por ser el área que por disposición legal y en ejercicio de sus atribuciones es competente para conocer, generar o poseer la información requerida en la solicitud que nos ocupa; documento probatorio en el que se manifiesta que la información solicitada fue exhaustivamente buscada en los archivos de dicha Unidad Administrativa, sin localizarse, en consecuencia este Comité de Información de la Policía Federal, con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57, primer párrafo y 70 fracción V de su Reglamento, así como el Criterio **015/09** aprobado por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, emite la siguiente: -----

Resolución N°. PF/CI/14°. S-O/RES-013/2015-RI.- Se confirma la **INEXISTENCIA** de lo solicitado en los archivos de esta Policía Federal, concerniente a la información a que se refiere la solicitud con número de folio **0413100053115**, invocada por la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Coordinación de Servicios Generales adscrita a Secretaría General, a través del oficio **PF/SG/EJ/1754/2015**, por lo que hace a: **"Necesito saber puesto, función, área de adscripción y ubicación física laboral de un funcionario de nombre :NICOLAS FERNANDO ROJAS LOPEZ ... UNIDAD DE ENLACE DE LA POLICIA FEDERAL (PF) Y AL SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL."**, información que fue buscada en dicha Unidad Administrativa actualizándose la inexistencia por no haberse elaborado u obtenido el documento y al no existir obligación legal para ello.-----

Acto seguido la Secretaria Técnica del Comité de Información de la Policía Federal, en seguimiento de la Orden del Día, da cuenta del punto número IV, relativo a Asuntos Generales, lo siguiente: -----

L).- Del folio número **0413100047115** que a la letra dice: **"Solicito copia certificada en 2 tantos de los siguientes documentos: a) Informe de mi**

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

situación laboral b) Formato Único de Personal (FUP) c) Constancias certificadas de los recibos de percepciones y deducciones a partir de la primera quincena del mes de mayo de 2011, al último pago que se me hizo a mi favor. Puesto: Director de área (PF10) Grado: Subinspector No. Placa:

██████████ Mi nombre completo es ██████████ Que le fueron solicitados a la entonces Dirección de Relaciones Laborales y Movimientos de Personal, dependiente de la Coordinación de Servicios Generales de la Policía Federal, mediante el Acuerdo de Inicio de Investigación de fecha 04 de Junio de 2011, del oficio ██████████ por el cual se me suspendió el salario por baja, según se desprende de la foja 01 y 11 del procedimiento administrativo ██████████."(sic)

Una vez visto el contenido de la documental consistente en el oficio **PF/SG/EJ/1691/2015** de la Secretaría General, al que adjunta copias certificadas de la versión pública del **Formato Único de Personal (FUP)**, mismo que consta de **02 fojas útiles por una de sus caras**; y realizado el análisis de la documental exhibida se considera que se apega al marco legal vigente, por lo que el Comité de Información de la Policía Federal, con apoyo en los artículos 43, párrafo segundo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción IV de su Reglamento, emite la siguiente: -----

Resolución N°. PF/CI/14ª. S-O/RES-014/2015-VP.- Se confirma la **VERSIÓN PÚBLICA** de las secciones o partes eliminadas del documento que refiere la solicitud de información con número de folio **0413100047115**, relativa al **Formato Único de Personal (FUP)**, mismo que consta de **02 fojas útiles por una de sus caras**, elaborada y exhibida por Secretaría General con el oficio número **PF/SG/EJ/1691/2015**.-----

M).- Del folio número **0413100053515** que a la letra dice: **"1.- Documento que indique el motivo por el cual no se me ha reinstalado en el servicio. 2.- Documento que indique mi situación Administrativa con la Policía Federal a la fecha. 3.- Documento que indique si cuento con algún procedimiento administrativo. 4.- Documento que acredite algún procedimiento de baja, y la instancia que resolvió mi baja. 5.- Documento de alta y baja de la Institución. 6.- Documento que indique si cuento con algún procedimiento de baja ante el Consejo Federal de Desarrollo Policial. 7.- Bitácoras y/o fatigas del mes de febrero del 2013 de la 19 UAOC 8.- Expediente laboral. 9.- Oficios de Comisión y de incorporación del mes de febrero de 2013. 10 Actas Administrativas incoadas en mi contra."** (sic) Otros datos para facilitar su localización: **"DIVISIÓN DE FUERZAS FEDERALES. COORDINACIÓN DE**

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

**REACCIÓN Y ALERTA INMEDIATA. ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA
DIVISIÓN DE FUERZAS FEDERALES. 19 UNIDAD DE APOYOS A OPERATIVOS
CONJUNTOS." (sic)**

Una vez realizado el análisis de los oficios con número **PF/SG/EJ/1709/2015**, **PF/SPPCFDP/025/2015** y **PF/DFF/DGAJ/DRA/0371/2015**, emitidos por la Secretaría General, la Suplencia Permanente del Presidente del Consejo Federal de Desarrollo Policial y la División de Fuerzas Federales, respectivamente, por ser las áreas que por disposición legal y en ejercicio de sus atribuciones son competentes para conocer, generar o poseer la información requerida en la solicitud que nos ocupa; documentos probatorios en los que se manifiesta que la información solicitada fue exhaustivamente buscada en los archivos de dichas Unidades Administrativas, sin localizarse, en consecuencia este Comité de Información de la Policía Federal, con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57, primer párrafo y 70 Fracción V de su Reglamento, así como el **Criterio 015/09** aprobado por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, emite la siguiente:-----

Resolución N°. PF/CI/14ª. S-O/RES-015/2015-RI.- Se confirma la **INEXISTENCIA** de lo solicitado en los archivos de esta Policía Federal, concerniente a la información a que se refiere la solicitud con número de folio **0413100053515**, invocada por la Secretaría General, la Suplencia Permanente del Presidente del Consejo Federal de Desarrollo Policial y la División de Fuerzas Federales, a través de los oficios **PF/SG/EJ/1709/2015**, **PF/SPPCFDP/025/2015** y **PF/DFF/DGAJ/DRA/0371/2015**, respectivamente; por lo que hace a: **"1.- Documento que indique el motivo por el cual no se me ha reinstalado en el servicio...4.- Documento que acredite algún procedimiento de baja, y la instancia que resolvió mi baja. 5.- Documento de...baja de la Institución. 6.- Documento que indique si cuento con algún procedimiento de baja ante el Consejo Federal de Desarrollo Policial...7.- Bitácoras y/o fatigas del mes de febrero del 2013 de la 19 UAOC..."**; información que fue buscada en los archivos de trámite, concentración, registros internos y libros de gobierno, de dichas unidades administrativas de este Órgano Administrativo Desconcentrado, actualizándose la inexistencia por no haberse elaborado u obtenido el documento y al no existir obligación legal para ello. -----

M-1).- Del multicitado folio y una vez realizado el análisis del oficio número **PF/SG/EJ/1709/2015**, emitido por la Secretaría General, por ser el área que por disposición legal y en ejercicio de sus atribuciones es competente para conocer, generar o poseer la información requerida en la solicitud que nos ocupa, y con

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

fundamento en lo dispuesto por el artículo 51, párrafo primero del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, informé que en relación a la información solicita por el peticionario consistente en: **"2.- Documento que indique mi situación Administrativa con la Policía Federal a la fecha... 5.- Documento de alta y baja de la Institución. 6.- Documento que indique si cuento con algún procedimiento de baja ante el Consejo Federal de Desarrollo Policial... 8.- Expediente laboral. 9.- Oficios de Comisión y de incorporación del mes de febrero de 2013. 10 Actas Administrativas incoadas en mi contra"**, se localizaron documentos relacionados a lo requerido, constantes de **36 fojas útiles**, en versión pública en la modalidad de copia certificada, por lo que se ponen a su disposición, previo pago para realizar la reproducción de dicha información.-----

Por lo antes expuesto, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 29 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 51 y 57, párrafo primero de su Reglamento, este Comité de Información emite el siguiente: ---

Resolución N°. PF/CI/14ª. S-O/RES-016/2015-VP. Se toma nota que la Secretaría General a través de la Unidad de Enlace, pone a disposición del peticionario del folio de solicitud de información número **0413100053515**, copia certificada en versión pública de la información solicitada, constantes de **36 fojas útiles**, instruyendo se comuniqué de ello al solicitante para que realice el pago de los derechos correspondientes a la reproducción de lo solicitado, y hecho el mismo se informe a la Secretaría General, para que provea la expedición de dicha documental y en su oportunidad se informe a este Cuerpo Colegiado. -----

Por otra parte, la Secretaría Técnica informa que se desahogaron todos los puntos de la orden del día de la presente sesión. El Comité de Información de la Policía Federal, se declara en SESIÓN PERMANENTE, a fin de que la misma continúe el próximo día siete de julio del corriente a las dieciocho horas, instruyendo que los proyectos respectivos sean circulados a los integrantes para su conocimiento. -----

Finalmente, el Presidente del Comité de Información comunica a los presentes que quedan emplazados todos los integrantes del Comité, declarando su receso a las catorce horas con treinta minutos del día dos de julio de dos mil quince. -----



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

**Director General de Asuntos Jurídicos y
Presidente del Comité de Información de la Policía Federal**

**Comisario Jefe
LIC. DAVID JAVIER BAEZA TELLO**

**Directora General de Enlace y
Secretaría Técnica del Comité de
Información de la Policía Federal**

**Suplente del
Titular del Órgano Interno de Control**

**Inspectora General
LIC. ELIA BÁRBARA LUGO DELGADO**

LIC. RICARDO GABRIEL LÓPEZ RUIZ

ESTA FOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL, DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

Siendo las dieciocho horas del día siete de julio de dos mil quince, continúa la sesión permanente, en este acto se hace constar que se encuentra presente el Comisario Jefe, Licenciado David Javier Baeza Tello, Presidente del Comité de Información; la Directora General de Enlace y Secretaría Técnica del Comité de Información, Inspectora General Licenciada Elia Bárbara Lugo Delgado; y el Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Policía Federal, Licenciado Ricardo Gabriel López Ruiz, Titular del Área de Responsabilidades, existiendo el quórum legal para la celebración de la presente sesión en términos del artículo 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, además de contar con la asistencia del Maestro Sergio A. Vega Reynoso, como invitado suplente, con voz sin derecho a voto, en su carácter de vínculo de enlace de la Secretaría General, en términos del artículo 18, fracción XXII, del Reglamento de la Policía Federal; por lo que se procede en este acto a la revisión de las solicitudes de información siguientes: **A).- 0413100051115, B).- 0413100065515 y C).- 0413100018715**, manifestando su anuencia los miembros de este cuerpo colegiado para su análisis y discusión, por lo que la Secretaría Técnica da cuenta y somete a la consideración de los integrantes del Comité de Información de la Policía Federal, las solicitudes de información con los proyectos de resolución en observancia de las facultades previstas por los artículos 6 y 21 párrafos noveno y décimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 2 de la Ley de la Policía Federal; 1, párrafo primero, 5, fracción VII, incisos 1) y 2) y tercer párrafo, 44, 45 y 107 del Reglamento de la Ley de la Policía Federal; 29, 30, 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57, primer párrafo y 58 de su Reglamento y demás aplicables a la materia; procediendo al análisis de los proyectos siguientes: -----

A).- Del folio número **0413100051115** que a la letra dice: **"Solicito el parte informativo que se emitió por la Policía Federal en conjunto con otras dependencias federales en el operativo que se realizó el martes 2 de junio en Mazatlán, Sinaloa, en una área de condominios de esa ciudad."** (sic) -----

Una vez realizado el análisis del oficio con número **PF/DA/DEJA/2465/2015, PF/DFF/DGAEJ/DRA/0370/2015, PF/DIVINT/DGAEJ/2439/2015, PF/DINV/EJ/08480/2015, PF/DIVGEN/EJ/1386/2015** y **PF/DSR/DGLA/3018/2015**, emitidos por las Divisiones de Antidrogas, Fuerzas Federales, Inteligencia, Investigación, Gendarmería y Seguridad Regional, respectivamente, por ser las áreas que por disposición legal y en ejercicio de sus atribuciones son competentes para conocer, generar o poseer la información requerida en la solicitud que nos ocupa; documentos probatorios en los que se manifiesta que la información solicitada fue exhaustivamente buscada en los archivos

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

de dichas Unidades Administrativas, sin localizarse, en consecuencia este Comité de Información de la Policía Federal, con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, primer párrafo y 70 Fracción V de su Reglamento, así como el **Criterio 015/09** aprobado por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, emite la siguiente:

Resolución N°. PF/CI/14ª. S-O/RES-017/2015-RI.- Se confirma la **INEXISTENCIA** de lo solicitado en los archivos de esta Policía Federal, concerniente a la información a que se refiere la solicitud con número de folio **0413100051115**, invocada por las Divisiones de Antidrogas, Fuerzas Federales, Inteligencia, Investigación, Gendarmería y Seguridad Regional, a través de los oficios **PF/DA/DEJA/2465/2015**, **PF/DFF/DGAEJ/DRA/0370/2015**, **PF/DIVINT/DGAEJ/2439/2015**, **PF/DINV/EJ/08480/2015**, **PF/DIVGEN/EJ/1386/2015**, respectivamente, por lo que hace a: **"Solicito el parte informativo que se emitió por la Policía Federal en conjunto con otras dependencias federales en el operativo que se realizó el martes 2 de junio en Mazatlán, Sinaloa, en una área de condominios de esa ciudad."**; información que fue buscada en los archivos de trámite, concentración, registros internos y libros de gobierno, de dichas unidades administrativas de este Órgano Administrativo Desconcentrado, actualizándose la inexistencia por no haberse elaborado u obtenido el documento y al no existir obligación legal para ello.—

B).- Del folio número **0413100065515** que a la letra dice: **"solicito se me proporcione cualquier documento que acredite las evaluaciones de control y confianza que realice en las instalaciones de la policia federal calle varsovia en la cd de mexico los días 16 y 17 de septiembre del 2014 y su resultado,solicito se me envíe la documentacion por correo certificado a la direccion que se encuentra aqui registrada en el sistema"** (sic) —

Una vez realizado el análisis del oficio con número **PF/SG/VE/1810/2015**, emitido por la Secretaría General, por ser el área que por disposición legal y en ejercicio de sus atribuciones es competente para conocer, generar o poseer la información requerida en la solicitud que nos ocupa; documento probatorio en el que se manifiesta que la información solicitada fue exhaustivamente buscada en los archivos de dicha Unidad Administrativa, sin localizarse, en consecuencia este Comité de Información de la Policía Federal, con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, primer párrafo y

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015

70 fracción V de su Reglamento, así como el Criterio **015/09** aprobado por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, emite la siguiente:

Resolución N°. PF/CI/14^a. S-O/RES-018/2015-RI.- UNICO.- Se confirma la **INEXISTENCIA** de lo solicitado en los archivos de esta Policía Federal, concerniente a la información a que se refiere la solicitud con número de folio **0413100065515**, invocada por la Secretaría General, a través del oficio **PF/SG/VE/1810/2015**, por lo que hace a: **"solicito se me proporcione cualquier documento que acredite las evaluaciones de control y confianza que realice en las instalaciones de la policía federal calle varsovia en la cd de mexico los días 16 y 17 de septiembre del 2014 y su resultado, solicito se me envíe la documentación por correo certificado a la dirección que se encuentra aquí registrada en el sistema"**, información que fue buscada en los archivos de trámite, concentración, registros internos y libros de gobierno de este Órgano Administrativo Desconcentrado, actualizándose la inexistencia por no haberse elaborado u obtenido el documento y al no existir obligación legal para ello.

C).- Del folio número **0413100018715** que a la letra dice: **"Quisiera conocer la siguiente información sobre la presencia de la Policía Federal en Guerrero desde el 6 de octubre de 2014 a la fecha de respuesta de esta solicitud: ¿Cuántos elementos de la corporación han sufrido heridas o lesiones durante su estancia en Guerrero? ¿Cuántos elementos de la Gendarmería han sufrido heridas o lesiones durante su estancia en Guerrero? Quisiera conocer para cada caso: El tipo de lesión o herida, si el elemento es hombre o mujer, su edad, tiempo en la corporación, división a la que pertenece, cuánto costó su estancia en el hospital (si es el caso); en qué hospital o clínica recibió atención, si la institución donde recibió atención es pública o privada, en qué municipio y estado se encuentra la institución en que recibió atención; Qué capacitación tiene el elemento lesionado, cuántas horas de capacitación, quién impartió la capacitación. Qué actividad desempeñaba al momento de sufrir la lesión o herida, en qué localidad y municipio estaba el elemento cuando se lastimó, cuál fue la causa de la lesión o herida, en qué circunstancia se produjo la lesión o herida (si fue en un enfrentamiento, en una práctica, en una misión, etc.), fecha en que se produjo la lesión o herida, cuánto tiempo tardó su recuperación, si quedó incapacitado o no. ¿Cuántos elementos han acudido para cubrir las bajas de los elementos lastimados?"** (sic)

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

Una vez realizado el análisis del contenido a los oficios de números **PF/DSR/DGLA/3015/2015**, **PF/DIVCIEN/EJ/0654/2015**,

PF/DFF/DGAEJ/DRA/0376/2015 y **PF/SG/EJ/1867/2015**, emitidos por las Divisiones de Seguridad Regional, Científica, Fuerzas Federales y a Secretaría General, mediante los cuales se requirió el pronunciamiento respecto a los cuestionamientos de la Resolución emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y en virtud de que faltaron datos, para proveer mejor la respuesta del aludido folio, este cuerpo colegiado, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 29, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, aprueba el siguiente: -----

ACUERDO N°. PF/CI/14ª. S-O/AS 019/2015.- Se instruye a la Unidad de Enlace para que por su conducto, solicite a las Divisiones de Seguridad Regional, Científica, Fuerzas Federales y a Secretaría General, a proporcionar los datos faltantes del cuestionamiento de la Resolución emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mismos que consisten en:-

1.10 "QUÉ CAPACITACIÓN TIENE EL ELEMENTO LESIONADO", 1.11 "CUANTAS HORAS DE CAPACITACIÓN", 1.12 "QUIEN IMPARTIÓ LA CAPACITACIÓN" y 1.18 "CUÁNTO TIEMPO TARDÓ SU RECUPERACIÓN"

Para tal efecto deberá remitirse listado de capacitación emitido por la Secretaría General a través del diverso número PF/SG/EJ/1867/2015, a las Divisiones mencionadas, con el objeto de que se requiera el apoyo de los enlaces administrativos de cada División para que de cada elemento lesionado que se reportó para atender la resolución en comento, se actualice, verifique el listado y horas de capacitación con que cuenta, así como el tiempo que tardó su "recuperación" derivado de la lesión.-----

Información que permitirá complementar la respuesta a efecto de dar cabal cumplimiento a la resolución recaída al recurso de revisión respecto al folio número **0413100018715** y formulen el pronunciamiento señalado y en su oportunidad se informe a este Cuerpo Colegiado con el objeto de integrar una respuesta institucional, misma que será notificada al solicitante en tiempo y forma.-----

Finalmente, la Secretaría Técnica informa que se desahogaron todos los puntos de la orden del día de la presente sesión permanente, por lo que el Presidente del Comité de Información de la Policía Federal, agradece a los integrantes su asistencia y declara formalmente concluida la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria Permanente del Comité, siendo las diecinueve horas del día siete de julio de dos mil quince.-----

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

**Director General de Asuntos Jurídicos y
Presidente del Comité de Información de la Policía Federal**

**Comisario Jefe
LIC. DAVID JAVIER BAEZA TELLO**

**Directora General de Enlace y
Secretaría Técnica del Comité de
Información de la Policía Federal**

**Inspectora General
LIC. ELIA BÁRBARA LUGO DELGADO**

**Suplente del
Titular del Órgano Interno de Control**

LIC. RICARDO GABRIEL LÓPEZ RUIZ

ESTA FOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL, DEL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.